

**Acta de la segunda sesión ordinaria del año 2014 de la
Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:30 horas del día 30 de octubre de 2014, en el salón principal del Museo Nacional de Arte (MUNAL) y con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta, la **Dra. Margarita Zorrilla Fierro**, la **Dra. Teresa Bracho González**, el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** y el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara**, así como el **Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**, Secretario Técnico de la Conferencia y Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP): la **Mtra. Alba Martínez Olivé**, Subsecretaria de Educación Básica; el **Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**, Subsecretario de Educación Media Superior; la **Lic. Ana María Aceves Estrada**, Directora General de Evaluación de Políticas y el **Lic. Ramiro Álvarez Retana**, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, como invitado permanente. Por parte de los Secretarios de Educación u homólogos en las entidades federativas asistieron: la **Mtra. María del Rosario Rodríguez Rubio**, Secretaria de Educación y Bienestar Social de Baja California; el **Profr. Héctor Jiménez Márquez**, Secretario de Educación Pública de Baja California Sur; el **Ing. José Martín Farías Maldonado**, Secretario de Educación de Campeche; **Ing. Jesús Ochoa Galindo**, Secretario de Educación de Coahuila; el **Mtro. José Guillermo Rangel Lozano**, Secretario de Educación de Colima; el **Ing. Eusebio Vega Pérez**, Secretario de Educación de Guanajuato; el **Prof. Joel Guerrero Juárez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo; el **Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal**, Secretario de Educación del Estado de México; la **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Secretaria de Educación del Distrito Federal; el **Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela**, Secretario de Educación de Durango; el **Dr. Armando Sepúlveda López**, Secretario de Educación de Michoacán; la **Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación de Morelos, el **Lic. Jorge Benito Cruz Bermúdez**, Secretario de Educación Pública de Puebla y el **Dr. Juan Manuel Carreras López**, Secretario de Educación de San Luis Potosí; el **Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro**, Secretario de Educación Pública y Cultura de Sinaloa; el **Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez**, Secretario de Educación de Yucatán y el **Mtro. Marco Vinicio Flores Chávez**, Secretario de Educación de Zacatecas.

1. Presentación de autoridades e instalación de la sesión ordinaria

El Secretario Técnico de la Conferencia Mtro. Luis Castillo Montes, verificó la asistencia de los integrantes de la Conferencia del SNEE e informó a la Mtra. Sylvia Schmelkes, que había quórum, por lo que la Consejera Presidenta inició los trabajos dando la bienvenida a los

asistentes a la segunda sesión ordinaria de la Conferencia del SNEE del 2014, adoptando el siguiente acuerdo:

***ACUERDO CONFE (SO/II-14/01,R)** Con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 7, 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico y cuarto, quinto, séptimo y noveno de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, se declara instalada la segunda sesión ordinaria de la Conferencia del SNEE.*

2. Bienvenida y objetivos de la reunión

La Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, explicó a los asistentes que el objetivo de la sesión era conocer y opinar sobre: el documento base de la Política Nacional de Evaluación Educativa, el Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente, la Evaluación Nacional del Logro de Aprendizajes, el Calendario de Evaluaciones para 2015 y la propuesta base para el fortalecimiento de las instancias estatales de evaluación.

Antes de comenzar, hizo un breve recuento de lo que había pasado en el INEE durante los seis meses desde la sesión anterior. El INEE firmó convenios de colaboración con 26 de las 32 entidades federativas, esfuerzo que se continuaría ese día con la firma del convenio marco de colaboración con la Secretaría de Educación Pública. Se realizó el programa de mediano plazo del Servicio Profesional Docente; se diseñó el marco metodológico para la formulación de directrices; se inició la construcción de la Política Nacional de Evaluación Educativa, se seleccionó y se está capacitando a la primera generación de evaluadores del SNEE.

La Mtra. Sylvia Schmelkes, Consejera Presidenta, agregó que se llevó a cabo la supervisión y la observación de la evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente; se diseñó el Sistema Integral de Resultados Educativos; se publicó el Panorama Educativo en México; se elaboró el Informe Anual que el Instituto debe presentar al Congreso de la Unión; se hizo un estudio sobre la inercialidad del gasto en cuatro programas educativos destinados a la equidad; se hizo la propuesta de evaluación del logro escolar; se preparó la evaluación del desempeño docente; se hizo la evaluación de las escuelas primarias; se preparó el programa de evaluación y se constituyeron todos los Consejos, el Social, el Pedagógico y el de Vinculación. Agregó que en días próximos se instalarían los Consejos Técnicos Especializados, los cuales son seis.

3. Renovación de cuatro integrantes de la Conferencia del SNEE

A continuación el Secretario Técnico Mtro. Luis Castillo Montes, señaló que conforme a lo establecido en el segundo transitorio y los artículos séptimo y octavo de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, era necesario reemplazar a las primeras cuatro entidades federativas que formaron parte de la Conferencia durante el primer año de su integración.

Para ello se llevó a cabo el procedimiento de insaculación establecido en el tercero transitorio de los propios lineamientos, resultando seleccionados al azar las entidades federativas de Quintana Roo (grupo 1), Sonora (grupo 2), Tamaulipas (grupo 3) y Chiapas (grupo 4).

4. Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México

La Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, cedió la palabra al Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Políticas Educativas del INEE, para que hiciera la presentación de la Gaceta del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, quien inició agradeciendo la confianza de todos los que participaron en el primer número de la Gaceta, en particular los artículos del Secretario de Educación Pública Federal, Lic. Emilio Chuayffet Chemor; del titular de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez; del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación de Durango; el Lic. Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública de Puebla; y el Dr. Tomás Munive Osorno, Secretario de Educación Pública de Tlaxcala.

Señaló que la Gaceta contiene una mirada externa sobre el reciente proceso derivado de la reforma educativa, el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente que observó y evaluó la UNESCO; además de la ruta del propio Instituto en palabras de los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE y de sus titulares de Unidad. Agregó que la Gaceta tendrá una versión digital, así como versiones en español, inglés y portugués y artículos con traducción al náhuatl, maya y zapoteco.

Concluyó invitando a los presentes a que sumaran su conocimiento y talento a esa propuesta, después de lo cual la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, abrió un espacio para comentarios, cediendo la palabra a la Mtra. María del Rosario Rodríguez, Secretaria de Educación y Bienestar Social de Baja California, quien felicitó al Instituto y a quienes colaboraron con la Gaceta por ese gran esfuerzo.

A continuación el Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico de la Conferencia, en seguimiento al orden del día, anunció el arribo del Secretario de Educación Pública, Lic. Emilio Chuayffet Chemor, por lo que invitó a los integrantes de la Conferencia a tomarse la foto oficial del evento para proceder con la firma del convenio y continuar los trabajos de la segunda sesión ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

5. Firma de convenio de colaboración SEP – INEE

El Secretario Técnico, Mtro. Luis Castillo Montes, dio la bienvenida al C. Secretario de Educación Pública al Salón de Recepciones, y cedió la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, previo a la firma del Convenio.

La Mtra. Sylvia Schmelkes señaló que con la reforma educativa, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa se convierte en el ente que permitiría conocer el estado que guardan los diversos componentes del Sistema Educativo Nacional: alumnos, docentes, directivos, escuelas y programas y políticas educativas, a fin de contar con los elementos para mejorar su calidad y su equidad.

Explicó que la evaluación proporciona información que permite dimensionar los problemas y procesos hacia su solución y descubre el tamaño de las brechas entre los logros y los diversos indicadores de proceso educativo propuestos. Por otra parte, la investigación evaluativa permite identificar las causas de estos problemas, de los cuales la evaluación da evidencia, y así trazar las mediaciones entre la evaluación y la realidad educativa, que expresadas como recomendaciones o directrices formuladas para la atención de las autoridades educativas, prometen combatir las causas de la problemática educativa que la evaluación descubre, contribuyendo a mejorar la calidad y la equidad en educación, para hacer vigente el derecho de todos y todas a una educación de calidad.

Agregó que la evaluación por sí sola no resuelve los problemas educativos, pues para ello requiere de la autoridad educativa, y su toma de decisiones; por lo que el objetivo del convenio marco que firmarían la SEP y el INEE es establecer las bases de colaboración y coordinación a fin de unir sus conocimientos, experiencias, recursos y esfuerzos para fortalecer los procesos de evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Concluyó señalando que entre los objetivos específicos estaban el de favorecer el intercambio de información, de análisis, de investigación e innovación y de asesoramiento en los campos de interés común para ambas partes; contribuir al desarrollo y funcionamiento del Sistema

Car

Nacional de Evaluación Educativa, promover proyectos conjuntos que fomenten la cultura de la evaluación, así como el uso y difusión de sus resultados; a fin de que contribuya a mejorar la calidad y la equidad en educación.

A continuación el Lic. Emilio Chuayffet y la Mtra. Sylvia Schmelkes firmaron el convenio de colaboración entre la SEP y el INEE. El Secretario Técnico, Mtro. Luis Castillo Montes, una vez que firmaron el convenio, solicitó al Secretario de Educación Pública dirigir un mensaje a los integrantes de la Conferencia, en el marco de la firma del convenio.

El Secretario de Educación Pública, Lic. Emilio Chuayffet Chemor, señaló que la reforma educativa otorgó a la evaluación una posición primordial, al considerarla como elemento que garantiza la calidad y la equidad de acuerdo a su nueva concepción constitucional, principios efectivos, verificables y palpables.

Agregó que era indispensable dar prioridad al análisis sistemático de los programas con el fin de responder a la pregunta clave de si la formación que se brinda a los estudiantes responde a sus necesidades. La importancia de evaluar radica en medir y en las posibilidades que el análisis de los resultados traen consigo. Como política pública, evaluar significa disponer de información confiable para la toma de decisiones.

Concluyó señalando que con la firma del convenio se afianzaban los lazos entre SEP e INEE con el objetivo de unir conocimientos, experiencias, recursos y esfuerzos, a fin de fortalecer los procesos de evaluación del Sistema Educativo.

Una vez firmado el convenio y habiendo despedido al C. Secretario de Educación Pública, el Secretario Técnico, Mtro. Luis Castillo Montes, dio la palabra a la Dra. Teresa Bracho González, Consejera del INNE, para que abordara el siguiente punto del orden del día.

6. Avances en el diseño de la Política Nacional de Evaluación Educativa

La Dra. Teresa Bracho, Consejera del INEE, señaló que es importante contar con una agenda común, identificar los recursos, las fortalezas, las restricciones reales y las herramientas que existen para concretar la Política Nacional de Evaluación Educativa. Agregó que se ha estado trabajando directamente con los secretarios de educación y con las autoridades educativas: se planteó un documento base del Instituto que se envió a las entidades para sus comentarios, se entregó un formulario para registrar cuál es la información inicial que permitirá empezar a construir el diseño, implementación y la propia evaluación de esta política. Señaló que se

llevaron a cabo diálogos regionales sobre el documento base y se desarrolló un espacio de difusión, de conversación y de diálogo entre los diversos actores. Cedió la palabra al Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Políticas Educativas del INEE, para que explicara dichos foros.

El Dr. Francisco Miranda, reiteró que el objetivo de los foros era estimular un diálogo en corto, abierto, de conversación frontal, para plantear los puntos de vista y las reflexiones en torno a los temas de la Política Nacional de Evaluación Educativa. En su desarrollo, destacaron temas como el fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación; el vínculo entre evaluación y mejora para apoyar el desempeño docente; la mejora de la práctica docente y la investigación educativa; la contextualización de las evaluaciones; la mejora de la formación inicial y continua que se imparte a los docentes; las oficinas del Instituto en los estados; las necesidades de información normativa y técnica; la continuidad a los diálogos que el Instituto ha iniciado con los docentes; la divulgación de la información para la toma de decisiones; la evaluación de las escuelas normales; la elaboración de un catálogo de experiencias en materia de evaluación que permitan intercambiar propuestas de solución a problemas comunes; la pertinencia de la educación media superior y su vínculo con el mercado laboral; la promoción de la cultura de la evaluación y el uso formativo de la evaluación y no punitivo de la misma; la formación de recursos humanos en materia de evaluación; así como, la definición de atribuciones y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la evaluación.

Explicó que lo siguiente es sistematizar la información de los diálogos y de los cuestionarios para reformular y enriquecer el documento base de la Política Nacional de Evaluación Educativa; así como elaborar fichas técnicas por entidad y hacer propuestas específicas de agenda (temas, prioridades, objetivos, metas) y generar una propuesta de implementación. Asimismo, se necesitan generar en paralelo las primeras propuestas de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Evaluación Educativa; fortalecer los diálogos regionales e impulsar los debates y recuperación de buenas prácticas a través de mecanismos, como la Gaceta, y otros adicionales.

A continuación el Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico, dio inicio al intercambio de reflexiones y comentarios, la Dra. Teresa Bracho señaló que la palabra cuando es hablada es unión y entonces lo que se busca es esa unión para poder edificar el compromiso político que significa construir entre todos la política nacional, por lo que se continuará con dichos diálogos.

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly reading "T. Bracho".

El Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura de Sonora, manifestó su preocupación respecto al debilitamiento de las estructuras de las Áreas Estatales de Evaluación ya que con la puesta en marcha del Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) no se reconocerá al personal contratado por honorarios de ahí la importancia de definir cuáles son los criterios mínimos de estructura operativa con la que deben contar los estados para el manejo de la evaluación y para la coordinación y seguimiento del Servicio Profesional Docente. Agregó la necesidad de formar gente que sepa usar las evaluaciones, es decir, cómo derivar de una evaluación políticas y prácticas educativas y bajarla a la ruta de mejora de las escuelas, pues en la mayoría de las Áreas Estatales de Evaluación la gente realiza labores operativas, aplicación de evaluaciones y no diseño y análisis de instrumentos.

Continuó el Dr. Juan Manuel Carreras López, Secretario de Educación de San Luis Potosí, quien señaló que es necesario determinar qué es competencia de la Federación y qué de los estados, así como qué es lo que siendo competencia de la Federación puede, mediante un convenio, conferir a las entidades en nombre del Instituto. Una vez dilucidado ese asunto, se tendría la necesidad de estructurar las áreas de evaluación estatales, a partir también de la definición de un criterio que podría recomendar el INEE.

El Dr. Armando Sepúlveda López, Secretario de Educación de Michoacán, manifestó que además de la gaceta, habría que considerar otros medios para bajar la información a los profesores, a lo que el Dr. Eduardo Backhoff comentó que se está haciendo una revista que pretende llegar a los docentes y a los directores de los centros escolares, tanto por vía electrónica como impresa.

Siguió el Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Estado de México, quien solicitó que se tuviese un acercamiento más específico, porque en efecto, comparte los temas abordados, pero la realidad operativa de cada entidad es diferente, concluyendo así este punto del orden del día. El Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico, cedió la palabra a la Dra. Teresa Bracho, Consejera del INNE, para el desarrollo del siguiente tema:

7. Programa de mediano plazo para la evaluación del Servicio Profesional Docente

La Dra. Teresa Bracho, explicó que la estructura del programa atiende los siguientes temas: fundamento legal, principios de evaluación del Instituto, cómo se engarza el programa en la Política Nacional de Evaluación Educativa, bases conceptuales generales del Servicio Profesional Docente, qué se va a evaluar, para qué y cómo se va a evaluar y por último, los objetivos, líneas de acción y metas del programa en concreto.

Señaló que toda la evaluación tiene que ayudar a la mejora de los sujetos evaluados y no sólo a la mejora del sistema en general, que esta evaluación puede tener un carácter formativo; por lo que los objetivos fundamentales del programa son encontrar las bases conceptuales, organizacionales y programáticas, para asegurar la correcta implementación de todos los procesos de evaluación que están involucrados en la Ley General del Servicio Profesional Docente, desagregarlos en la consideración de metas anuales y delimitar las diferentes tareas de cada uno de los actores, así como se hizo en la calendario y en el programa anual.

Presentó las líneas de acción sustantivas, destacando la emisión de lineamientos y criterios técnicos por parte del INEE; la planeación y desarrollo técnico de los instrumentos de evaluación por parte de la autoridad educativa y que tienen que contar con la validación del Instituto; así como la supervisión y observación de los procesos de evaluación que hace el INEE. Por otra parte, se definieron metas para cada uno de los procesos; se publicarán el calendario anual, los lineamientos y criterios técnicos, la ejecución y el seguimiento de los procesos para la realización de evaluaciones y concursos. Destacó que una de las primeras tareas a realizar es distinguir los calendarios de educación básica y media superior. Finalmente, está la asignación de plazas y los procesos que se derivan de dichas evaluaciones, tales como los apoyos de tutoría, de formación continua y de apoyo específico a los docentes para su mejor desarrollo.

Precisó que las evaluaciones que se van a realizar, son la de ingreso al Servicio Profesional Docente, concursos de oposición en educación básica y media superior, promociones a cargos con funciones de dirección y de supervisión, de incentivos, las de ATPs, asignación de horas adicionales, y la premiación al mérito; algunas relacionadas a concursos, otras a evaluación adicional y otros más a evaluación del desempeño, esta última de tipo diagnóstico ya que le permitirá al docente saber cómo está en relación a los parámetros y los perfiles que publique la Secretaría de Educación Pública; además se realizarán las evaluaciones de los docentes que ingresaron este año vía concurso de oposición, así como la evaluación para promover a funciones de dirección y supervisión.

Concluyó señalando que hay evaluaciones que no se realizan en un solo día, que requieren más tiempo; y que este programa no contempla las evaluaciones extraordinarias, a fin de no comprometer su realización.

A continuación el Secretario Técnico abrió la mesa para comentarios, iniciando el Prof. Joel Guerrero Juárez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, quien precisó que en el caso de las

Gu 13

normales rurales, la asignación de plazas es inmediata, por lo que es necesario abrir un espacio de reflexión y análisis especial sobre lo que se hará en esos casos respecto del Servicio Profesional Docente.

Después, el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, reiteró la necesidad de formular calendarios específicos para ese nivel educativo, primero porque se trata en algunos casos de figuras que no existen en la educación media superior y cuyas funciones deben trabajarse y al mismo tiempo, aprovechar la oportunidad para revisar y actualizar estructuras. Agregó que deben considerarse también las acciones para evaluar docentes en escuelas particulares, a lo que la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, respondió que se añadirán los calendarios de las demás evaluaciones las referidas a los componentes del Sistema Educativo, a los alumnos, a las escuelas, entre otras. A continuación el Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico, dio un receso para continuar con el siguiente tema:

8. Evaluación Nacional de Logro de Aprendizajes y calendario de Evaluaciones 2015

El Dr. Eduardo Backhoff, Consejero del INEE, señaló que la prueba ENLACE empezó en el 2006, que no se diseñó para que fuera de alto impacto, pues era una prueba con fines pedagógicos para retroalimentar al docente y a los niños, y para que pudiera mejorar los aprendizajes. Pero desgraciadamente se convirtió en una prueba de alto impacto por dos razones, una fue la asociación de estímulos económicos a los docentes y la otra la publicación de ranqueos públicos. El alto impacto que tuvo la prueba, la alta visibilidad social y la falta de control, hicieron que los resultados de esta prueba dejaran de ser confiables y tuvieran una inflación de resultados.

Explicó que se llegó a una nueva generación de pruebas que tiene como propósitos: conocer de manera periódica el estado que guardan los aprendizajes de los estudiantes en educación obligatoria, es decir, acopio de evidencias, informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos de alcances de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, lo cual fortalece la rendición de cuentas; así como aportar a las autoridades educativas información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo, y subrayó especialmente el apoyo para a toma de decisiones de los centros escolares.

Agregó que se tienen que evaluar tanto atributos cognitivos, especialmente competencias o habilidades, como atributos no cognitivos: habilidades interpersonales, como la formación de

valores o como la convivencia social o la forma en que los alumno aprenden a convivir socialmente en las escuelas; asimismo deben considerarse factores de contexto, escolares, familiares y sociales. Por lo tanto, se están planeando evaluaciones muestrales y censales que deben utilizar los mismos constructos, es decir los mismos conocimientos, habilidades o competencias para medir el logro escolar; así como incorporar procedimientos que controlen el sesgo de las mediciones y en consecuencia, los resultados debido a la diversidad cultural y lingüística del país. Se instrumentarán políticas que ayuden a evitar el fenómeno conocido como corrupción de la medida, que es cuando se le da tanta importancia a un indicador, como en este caso son los resultados de aprendizaje, que la escuela en general, la comunidad, desde directores, supervisores, docentes e inclusive padres de familia, aceptan de alguna manera que se haga lo imposible para que se salga mejor en los resultados de aprendizaje de esa escuela y no se vean socialmente en una condición crítica.

El Consejero Eduardo Backhoff precisó que el esquema de aplicación es de coordinación entre autoridades educativas de todos los niveles, instituciones inclusive descentralizadas en el caso de educación media superior. Se definió, al menos en estos próximos 10 años, hacer evaluaciones de fin de ciclo, como se venía haciendo anteriormente, y con una periodicidad bianual para las censales, y cuatrienal en el caso de las muestrales. Se prevé la expedición de lineamientos normativos para regular los procedimientos de aplicación; se van a supervisar las aplicaciones y el diseño de la logística; se va a verificar estadísticamente la consistencia de los resultados de las pruebas censales con las muestrales, así como la presencia de evaluadores externos al plantel escolar.

Al INEE le corresponderá diseñar los instrumentos de evaluación, todos, los censales y los muestrales; desarrollar los lineamientos para la aplicación en ambos casos; aplicar las pruebas muestrales y los controles de las pruebas censales, y reportar los resultados regionales y en grandes agregados como la muestra nos lo permita. La SEP y las autoridades educativas estatales, contribuirán al diseño de los instrumentos de evaluación, diseñarán la operación de la aplicación censal; aplicarán las pruebas censales; participarán en el análisis de resultados y distribuirán los resultados por escuela.

A continuación el Secretario Técnico, Mtro. Luis Castillo Montes, abrió el espacio para comentarios y observaciones, iniciando la Mtra. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica de la SEP, quien propuso que de 2015 hasta el 2018, se realicen evaluaciones censales en el tercer año de primaria, en el sexto de primaria, en el tercero de secundaria y en el tercer año de bachillerato y posteriormente podrán irse espaciando, pues considera que en

Alba

este momento movilizar al sistema educativo hacia la calidad requiere de una presencia mayor de la evaluación.

Intervino el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura de Sonora, para preguntar si en el tema de la periodicidad de las evaluaciones es relevante o no el número de veces que un alumno es evaluado a través de su trayecto escolar en educación básica. Si esto es algo significativo o no lo es. En segundo lugar, señaló que se tiene que definir qué elementos se van a analizar y cómo se van a interpretar esos elementos del contexto para una política de mejora educativa. Finalmente solicitó que cuando se vaya a definir la época de evaluación, pueda consultarse a los estados.

Continuó el Profr. Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación Pública de Baja California Sur, quien señaló que para determinar la periodicidad de las evaluaciones se debe analizar la presión social de los padres de familia porque quieren que se les den resultados de cómo está la situación educativa de su hijo, así como la presión social relativa a los resultados de la reforma educativa. Asimismo, reiteró que se debe definir cómo se contextualizarán las evaluaciones. Después intervino la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Distrito Federal, para proponer primero, una campaña masiva de difusión para que la gente conozca al INEE, los objetivos y beneficios de la evaluación a fin de que se asuma como algo positivo y segundo, que se utilice la experiencia de quienes han trabajado acciones afirmativas para la definición de la contextualización de las evaluaciones.

Después el Dr. José Guillermo Rangel Lozano, Secretario de Educación de Colima, expresó que es importante que las evaluaciones pudieran realizarse de manera anual, porque eso generaría que se tuviera el conocimiento de inmediato del avance que se está teniendo en relación a todos los programas que se están aplicando por el Gobierno de la República, y que rinda cuentas a la sociedad de los avances educativos de las escuelas. Además, recalcó la importancia de proporcionar de manera oportuna la información, pues es fundamental para tomar decisiones, y la evaluación debe de servir para eso.

Intervino el Lic. Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública de Puebla, para compartir que en ese estado se ha implementado con muy buenos resultados, el examen de segundo de primaria, lo que ha revelado la capacidad, la instrucción y la preparación que los niños tienen en lectoescritura y en operaciones elementales de matemáticas, y así realizar cursos de verano para nivelarlos y el PAI, que es un Programa de Atención Intensiva. Continuó la Dra. Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria Académica del Consejo Técnico de la Administración

Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, quien reafirmó su compromiso por una evaluación censal y anual, tal y como lo presenta la propuesta en los grados escolares, empezando desde el 2015.

Por otra parte el Mtro. Raúl Humberto Godoy, Secretario de Educación de Yucatán, señaló que uno de los puntos torales de la reforma tiene que ver con el empoderamiento de la escuela, lo que se traduce en el plan de mejora, por lo que dejó a la reflexión el valor que tiene la evaluación con una mayor periodicidad de la que se propone, para que el Consejo Técnico Escolar, que es el corazón de la reforma, pueda tener un insumo fundamental para revisar el plan de mejora. El Lic. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, Secretario de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, señaló que también convendría evaluar el impacto que tiene la incorporación de los padres de familia y los Consejos Escolares de Participación Social.

Tomó la palabra la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, para señalar que la propuesta presentada tiene consideraciones técnicas, políticas y de factibilidad; que en general, se está de acuerdo con la misma, con lo que no se está de acuerdo es con la periodicidad para las evaluaciones del logro; que en el INEE se han creado dos consejos consultivos: uno específicamente sobre condiciones de contexto, para que nos ayuden a identificar aquellas variables del contexto que realmente tenemos que tomar en cuenta para cada una de nuestras evaluaciones y, otro que tiene que ver con la validez cultural de los instrumentos, porque ante la enorme diversidad cultural que tiene México, y ya ha habido cuestiones históricas al respecto, como un problema que han presentado las evaluaciones anteriores.

A continuación el Secretario Técnico, Mtro. Luis Castillo Montes, dio la palabra a la Dra. Margarita Zorrilla, Consejera del INEE, para el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

9. Las Áreas Estatales de Evaluación en el contexto de la Reforma Educativa

La Dra. Margarita Zorrilla, explicó que el término “fortalecimiento”, significa que lo que está, está bien y que nada más se necesita hacerlo más fuerte, por lo que ahora hablaría del perfil de las Áreas Estatales de Evaluación, de sus áreas de oportunidad y las acciones que se prevén de manera inmediata al 2015, información que se obtuvo de un cuestionario que se envió a las entidades y que las Áreas Estatales de Evaluación respondieron.

Precisó que las mayoría de las áreas se crearon en los años noventa, en el marco de la reforma educativa de esa década; que la gente de las áreas de evaluación tiene antigüedad en el sector educativo, pero en el área de evaluación no; que desempeñan mayormente tareas de

Handwritten signature or initials.

operación; que las áreas realizan actividades de análisis de la información; que es necesario ampliar sus redes de vinculación con la SEP, el INEE, con universidades, con la UNAM, con CONEVAL.

Por lo que hace a las áreas de oportunidad, destacó que para mejorar el uso de las evaluaciones con relación al aula, lo central está en que orienten la práctica docente y que las evaluaciones ayuden al mejoramiento del rendimiento escolar; hacia la escuela, implica que el conjunto del personal de las escuelas utilicen los resultados para la planeación y que la difusión de los resultados orienten la planeación de la escuela; y luego, para las Secretarías, que la información se difunda sencilla y oportunamente y se analicen los resultados localmente para acciones focalizadas.

Concluyó señalando que en el programa 2015 del SNEE, se precisarán las competencias, las responsabilidades, así como los términos de coordinación, colaboración y cooperación entre las autoridades educativas federales, locales y el INEE. El esfuerzo que realizó el Instituto para firmar convenios de colaboración con cada uno de sus gobiernos estatales hay que operativizarlo, hay que avanzar en la definición de nuevos marcos institucionales que permitan contar con Áreas Estatales de Evaluación altamente especializadas dentro de las Secretarías de Educación u homólogos, a fin de atender de la mejor manera posible los propósitos de la Reforma Educativa en cada entidad y en el ámbito nacional.

Intervino el Mtro. Gilberto Guevara, Consejero del INEE, quien señaló que con la Reforma Educativa, el Estado recupera la rectoría de la educación y que el profesor ahora sería un profesional, no de la enseñanza, sino del aprendizaje. A continuación el Dr. Eduardo Backhoff, Consejero del INEE, invitó a la reflexión sobre el México ideal hacia donde debemos de avanzar en términos de evaluación, dijo que el Sistema Educativo Nacional debería de evaluar a los subsistemas, los subsistemas deberían de evaluar a las escuelas y las escuelas deberían de evaluar a los alumnos, esa tendría que ser la responsabilidad en un sistema muy bien articulado; por lo que preguntó ¿dónde queda el rol que tiene la escuela para evaluar a sus estudiantes e informar a los padres de familia, dónde queda el rol de los estados para hacer sus propias evaluaciones y aportar información para la toma de decisiones?

El Secretario Técnico, Mtro. Luis Castillo Montes, cedió la palabra al Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez, Secretario de Educación de Yucatán, quien reiteró la necesidad de un planteamiento en el que se identifique con claridad qué papel juegan el INEE y las autoridades educativas locales. El Profr. Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación Pública de Baja California

con

Sur, coincidió con dicha intervención y agregó que debe definirse qué pueden hacer y no las entidades en materia de evaluación.

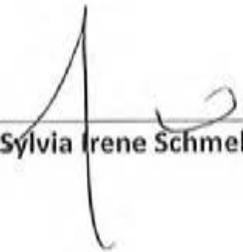
10. Acuerdos y fecha de la próxima sesión

Cerró la sesión la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, agradeciendo la participación de los presentes ya que sus inquietudes permiten ir concretando de manera muy clara la agenda, por lo que ese proceso de interlocución seguirá, con miras a que en la próxima sesión de la Conferencia, programada para el 29 de abril del 2015, ya se tenga una política de evaluación educativa que pueda ser objeto de consenso entre sus integrantes.

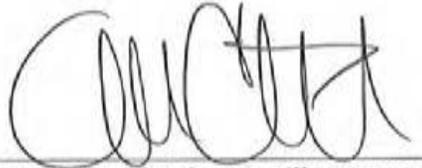
En particular, destacó la preocupación de los asistentes de que se defina el perfil y las características que deben tener las áreas que se van a encargar o se encargan de la evaluación en los estados; y por lo que respecta a la evaluación del logro, reconsiderar la periodicidad de las aplicaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, y desahogado el orden del día, el Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico de la Conferencia, dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, siendo las 15:00 horas del día 30 de octubre de 2014.

La Presidenta de la Conferencia


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle

El Secretario Técnico


Mtro. Luis Salvador Castillo Montes